



Migración irregular en tránsito en Colombia



▶▶▶▶ Enero - julio 2024





Martha Hernández Arango
Directora General (e)
Subdirectora de Control Migratorio

Andrea Pérez Arismendi
Secretaria General

Néstor David Medina
Subdirector de Extranjería

Camilo Eduardo Romero Velásquez
Subdirector de Verificación Migratoria

Susan Pérez Barajas
Jefe Oficina de Comunicaciones

Producido por:

Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)
Oficina Asesora de Planeación

Leonardo Carvajal Hernández
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Jenny Katherine Carvajal Feria
**Coordinadora (e) del Grupo de Estudios Migratorios
y Estadística (GEME)**

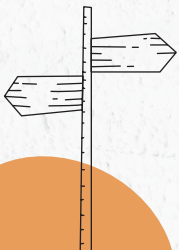
Jenny Katherine Carvajal Feria
María Alejandra Ruiz Rodríguez
Daniel Emilio Caballero Bernal
Autor(as) del informe

Omar Eduardo Andramunio Acero
Coordinador editorial

Viviana Carrillo Serrada
Diseño y diagramación

Sistema de Información para el Monitoreo
de Fenómenos Migratorios
Subdirección de Verificación Migratoria

Octubre 2024



La migración internacional es un fenómeno en constante evolución, con un impacto significativo en las dinámicas económicas, ambientales, sociales y políticas, en la particularidad de cada contexto. En 2020, según datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, DAES (2021), se estimaba que había aproximadamente **281 millones** de migrantes internacionales, lo que representaba el **3,6% de la población mundial** en ese momento¹. Esta cifra refleja un aumento considerable de estos procesos de movilidad humana en comparación con los **173 millones registrados** en el año 2000 (Párr. 2).

En este escenario, la migración irregular en tránsito en dirección sur-norte es un proceso transnacional que ha cobrado importancia a nivel global, y especialmente en la región. La mayor parte de estos movimientos se producen vía terrestre y obedecen a múltiples causas, entre las que se destacan los motivos laborales, situaciones de inseguridad, violencia, desastres naturales en los países de origen, intenciones de reunificación familiar, entre otras.

¹International Migration 2020 Highlights. 2021. United Nations, Department of Economic and Social Affairs (UN DESA).



En Colombia, los flujos migratorios en movilidad y tránsito irregular que confluyen en el Darién tienen diferentes contextos de origen, es decir, hay una variedad de lugares desde donde inicia el trayecto migratorio. Se trata entonces de una movilidad de migrantes a nivel intrarregional y extrarregional, donde la principal región de origen corresponde a Suramérica y el Caribe, seguida de Asia y África, y tiene como destino América del Norte. Así mismo, este tipo de migración, al desarrollarse al margen del cumplimiento de los requisitos legales, puede exponer a los segmentos más vulnerables de esta población a riesgos durante el desplazamiento por las rutas migratorias, ya sea mediante el uso de transporte público autorizado, no autorizado o a través de auto stop² lo que les permite avanzar en la ruta escogida.

Este informe hace parte de una serie de publicaciones que caracterizan las rutas migratorias en tránsito irregular que tienen lugar en Colombia. En esta primera entrega se realiza la caracterización de las rutas en la frontera con Venezuela, Brasil y Perú. Posteriormente, se caracterizarán las rutas desde la frontera con Ecuador, Océano Pacífico, Panamá y el corredor aéreo y, finalmente, se caracterizarán las rutas extracontinentales provenientes de Asia y África.



Datos Generales

Colombia constituye una posición geográfica estratégica para los migrantes en tránsito, teniendo en cuenta que es el único país de Suramérica que comparte una frontera terrestre con Panamá que conecta la región hacia Centroamérica. El año 2023, con **539.959** detecciones de migrantes en tránsito irregular, alcanzó una cifra récord en Colombia; por otra parte, entre enero y julio de 2024 se registraron **261.975** detecciones de migrantes en tránsito irregular hacia el norte del continente. La gráfica 1 muestra el número mensual de detecciones de migrantes en tránsito irregular para este periodo de 2024.

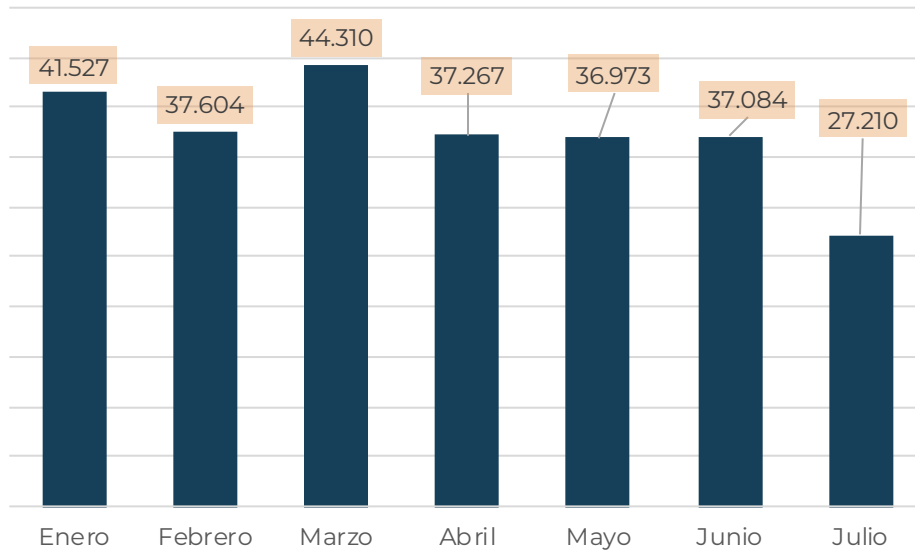


Total general de las detecciones en tránsito irregular entre enero a julio de 2024: **261.975**

²Modo de viaje en el que el migrante pide transporte gratis a los vehículos que van pasando, para avanzar en su ruta migratoria.



▶▶▶▶ **Gráfica 1.** Detecciones irregulares en tránsito. Periodo enero a julio de 2024.



Fuente: Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.

A pesar de que la cifra de detecciones de enero a julio de 2024 está próxima a superar la cifra registrada en 2023, julio de 2024 presentó la cifra más baja en lo corrido del año con una variación negativa del **26,62%** con respecto al mes anterior.

Esta disminución puede estar relacionada con el endurecimiento de las medidas promovidas en algunos países del centro y norte del continente. Por ejemplo, de acuerdo con BBC News Mundo (2024) citando un comunicado del Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, el 18 de julio del año en curso el gobierno panameño instaló barreras físicas en varios puntos de ingreso a este país desde la selva del Darién, cerrando “entre cuatro y cinco pasos por donde ingresaban migrantes irregulares a Panamá, conducidos por ‘coyotes’ (traficantes de personas) desde Colombia” (Párr. 1)³. Adicionalmente, de acuerdo con la Embajada de Estados Unidos en Panamá (2024)⁴, se iniciará un nuevo programa de asistencia en el extranjero, financiado por el Departamento de Estado de EE.UU. para manejar la migración irregular en la región. Este programa ayudará al gobierno panameño con la repatriación de ciudadanos extranjeros que no cuenten con base legal para permanecer en Panamá (Párr. 1).

³“Las barreras de alambres de púas con las que el gobierno de Panamá cerró vario pasos (...) en el Darién”. BBC. Julio 18 de 2024. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cpe39x1q170o>

⁴EE.UU. firma memorándum de entendimiento con Panamá para implementar programa de vuelos de repatriaciones <https://pa.usembassy.gov/es/estados-unidos-firma-memorandum-de-entendimiento-con-panama-para-implementar-programa-de-vuelos-de-repatriaciones/>

A nivel territorial, las detecciones en tránsito irregular se registraron en 14 departamentos de Colombia. El principal departamento de detección para este periodo de análisis fue Antioquia, que representa el **73,91%** de participación en el total de detecciones a nivel nacional, seguido de Nariño con el **24,64%** y Putumayo con el **0,46%**. Los 11 departamentos restantes solo representaron el **0,99%** del total general. La tabla 1 da cuenta de la cantidad de detecciones de migrantes en tránsito irregular por departamento.

►►► **Tabla 1.** Detecciones irregulares en tránsito por departamento. Periodo enero a julio de 2024.

Departamento	Total
Antioquia	193.636
Nariño	64.551
Putumayo	1.206
Bogotá, D.C.	813
Norte de Santander	715
Amazonas	581
San Andrés	199
Santander	176
Valle del Cauca	79
Atlántico	10
Cesar	4
Bolívar	3
La Guajira	1
Risaralda	1
Total	261.975

Fuente: Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.

El alto número de detecciones en el departamento de Antioquia se debe a que, por su ubicación geográfica y cercanía con la frontera de Panamá, los municipios de Necoclí y Turbo se han convertido en puertos irregulares de salida por los que los migrantes continúan su desplazamiento hacia Centroamérica. Entre enero y julio de 2024 se registraron **142.408** y **50.942** detecciones respectivamente en esos municipios.

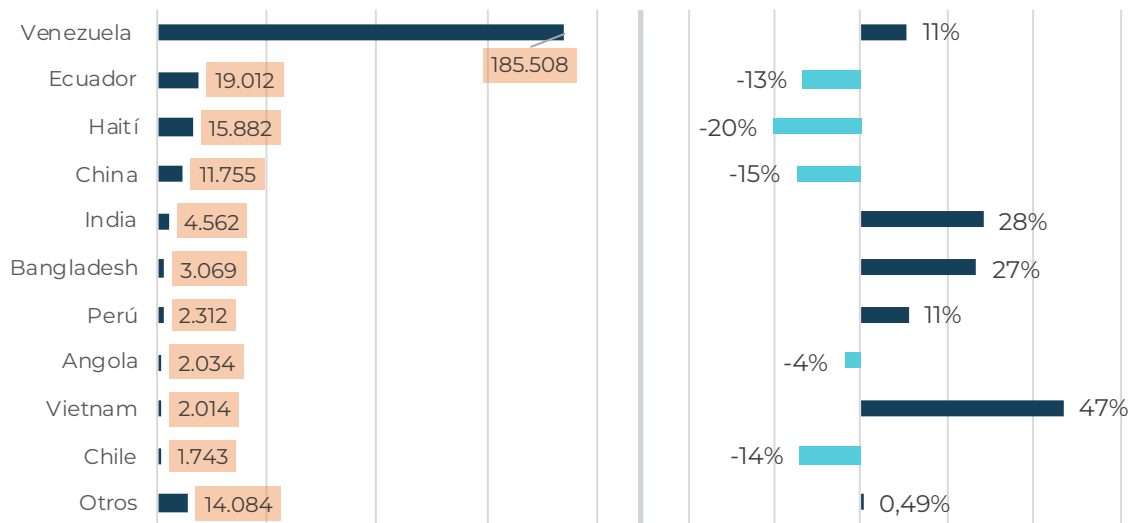
En julio, en estos dos municipios se presentó disminución de las cifras y en consecuencia una caída general de las detecciones: Turbo presentó una variación negativa del **44,05%** al pasar de 6.561 detecciones a **3.671**.



Por su parte, Necoclí pasó de 20.216 a **11.644**, disminuyendo un **42,40%** de un mes a otro.

En relación con las nacionalidades reportadas en las detecciones de migrantes en tránsito irregular, se observa que provienen de 123 países y territorios del mundo. Venezuela se posiciona en el primer lugar como la nacionalidad con la mayor cantidad de detecciones en Colombia: de enero a julio de 2024 representó el **70,81%** del total de las detecciones en este periodo. La gráfica 2 muestra las principales nacionalidades detectadas en tránsito irregular, con su respectiva variación promedio porcentual acumulada.

▶▶▶▶ **Gráfica 2.** Detecciones irregulares en tránsito según nacionalidad (país) con su respectiva variación promedio porcentual acumulada. Periodo enero a julio de 2024.



Fuente: Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.

Nota. La variación promedio porcentual acumulada para el mes de enero de 2024 se toma con referencia a los datos registrados en diciembre de 2023.

En el caso de las detecciones irregulares en tránsito según nacionalidad, las(os) migrantes vietnamitas presentan la mayor variación promedio porcentual acumulada, lo que indica que, en comparación con otros países, los migrantes en tránsito irregular provenientes de este país detectados en Colombia representan el mayor incremento porcentual en el periodo de diciembre de 2023 a julio de 2024.

Por ejemplo, las detecciones de migrantes vietnamitas de junio a julio de 2024, pasaron de 182 a 450, es decir, un incremento del **147,25%**. Este crecimiento coincide con algunas situaciones de tipo ambiental y social en

Vietnam, entre las que se pueden mencionar las inundaciones ocurridas en julio que dejaron varias ciudades bajo el agua, dificultando el desarrollo de actividades económicas que son sustento de muchas familias vietnamitas, adicionalmente, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Vietnam durante el mes de julio mostró un aumento de **0,48%** como consecuencia de la subida interna que tuvo el precio de la gasolina y los reajustes en los seguros de salud de acuerdo con el nuevo salario mínimo⁵.



Comprendiendo la migración irregular en tránsito

De acuerdo con la OIM (2019), la comunidad internacional ha alentado en varias ocasiones el uso de los términos “indocumentado” o “irregular” como alternativa al término “ilegal”. En la resolución 3449 del 9 de diciembre de 1975 de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Medidas para garantizar el respeto de los derechos humanos y la dignidad de todos los trabajadores migratorios”, se reconoció que el término “ilegal” no debería utilizarse para definir a los migrantes en situación irregular. El término “irregular” se prefiere al término “ilegal”, porque este último tiene una connotación delictiva, atenta contra la dignidad de los migrantes y menoscaba el respeto de sus derechos humanos. Un migrante, como cualquier ser humano, nunca puede ser ilegal; puede estar en una situación irregular, pero es erróneo referirse a una persona como “ilegal” (Pág. 137).

Al respecto, es importante mencionar que el término “irregular” no debe atribuirse a la persona sino a la condición en la que ésta se encuentra, en ese orden de ideas, un migrante no es irregular, sino que se encuentra en condición de irregularidad o en tránsito irregular. Adicionalmente, los migrantes en tránsito son aquellos que “viajan a través de uno o más países para alcanzar su destino final, sin la intención de permanecer en los países de tránsito”.⁶ Los factores que impulsan la migración irregular en tránsito incluyen la violencia, la pobreza, la persecución y los desastres naturales en los países de origen, así como las restricciones en los canales migratorios regulares. Al carecer de opciones regulares, muchos migrantes optan por rutas irregulares, exponiéndose a riesgos significativos como la explotación, la trata de personas y otras violaciones a los derechos humanos.⁷

⁵“IPC en julio de Vietnam experimentó tendencia alcista”. Vietnam. Julio 29 de 2024. Disponible en: <https://es.vietnamplus.vn/ipc-en-julio-de-vietnam-experimento-tendencia-alcista-post201654.vnp>

⁶Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2020.

⁷Human Rights Watch. 2021. International Organization for Migration (IOM).



En términos normativos, para Colombia, de acuerdo con el Congreso de la República (2021) en la Ley 2136, la migración en tránsito alude al “Migrante que ingresa al territorio nacional sin vocación de permanencia con el propósito de dirigirse hacia un tercer país”, lo que expresa en sí misma, una noción de temporalidad, como lo indica la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en el informe sobre la Situación de los migrantes en tránsito (2015).

En este contexto, Colombia comparte límites territoriales que geográfica e históricamente han sido estratégicos para las rutas migratorias en tránsito irregular que se extienden hacia el centro y norte de América y de acuerdo con el Decreto 1067 de 2015, artículo 2.2.1.11.2.4, se considera el ingreso irregular al territorio nacional:

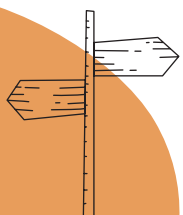
1. Cuando se efectúa a través de un lugar no habilitado.
2. Cuando se da el ingreso al país por lugar habilitado, pero evadiendo u omitiendo el control migratorio.
3. Cuando se ingresa sin la correspondiente documentación o con documentación falsa.



Corredores migratorios en Colombia

Los trayectos migratorios se encuentran asociados principalmente con el aprovechamiento de las oportunidades de movilización y asistencia en las ciudades receptoras de la migración. De esta forma, las ciudades centrales y periféricas determinan en gran parte la estructura territorial de los flujos migratorios en tránsito, donde juegan un papel preponderante los grandes centros urbanos constituidos como motores económicos y de desarrollo y las ciudades intermedias con un potencial de crecimiento.

Lo anterior, supone aproximarse conceptualmente a las implicaciones que tiene la migración en términos de temporalidad o periodos de tiempo (corto o largo plazo, pausas, recomienzos), de un espacio físico determinado por diferentes ecosistemas (selva, bosque, llanuras, desierto, etc.), y de zonas geográficas atravesadas por movimientos de personas que entran y salen de ellas (múltiples rutas o corredores migratorios), lo que en términos de Martínez, Cobo, & Narváez (2014) citando a Bade (2000), citado por Düvel, (2006) significa repensar las dinámicas migratorias en tránsito como una migración “paso a paso” y no solo como un estadio intermedio entre el origen y el destino migratorio (Pág. 3).



Ahora bien, los corredores migratorios a través de los cuales se produce la migración se conciben, de acuerdo con Pedone, Miranda, & Alvarez Velasco (2021) citando a Pries (2013) y Faist (2015), como “espacios sociales transnacionales producidos como efecto de la conflictividad social y política gestada en torno a diversas movilidades migrantes que recorre, moldea, configura y transforma esas formaciones espaciales que se dan a través de los corredores migratorios” (Pág. 7).

En el caso particular de Colombia, se define el corredor migratorio como la ruta migratoria integrada por caminos, carreteras o vías que involucran diferentes zonas geográficas a nivel interno (nacionales) o a nivel externo (internacionales), y que son utilizadas por los migrantes para trasladarse de un lugar a otro.

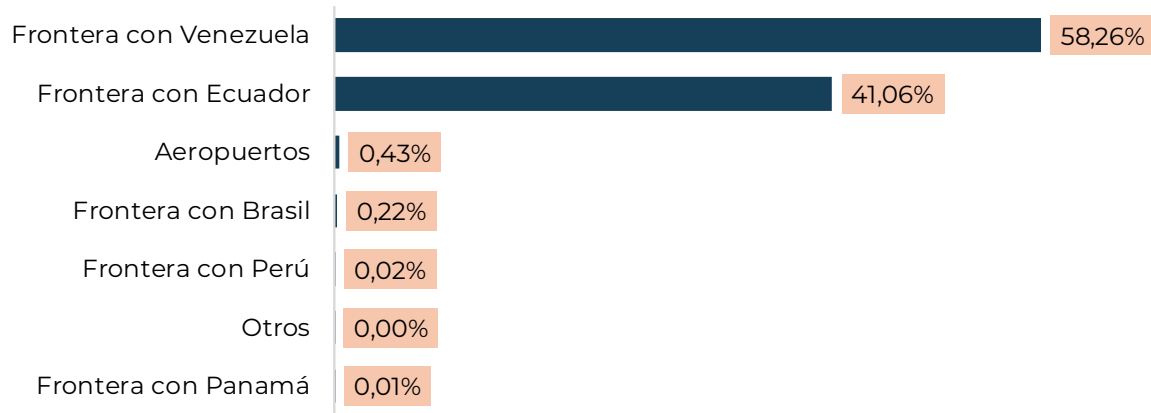
Actualmente, el tránsito por estos corredores ha venido transformando las nuevas territorialidades, como consecuencia del dinamismo de la migración. Esto responde de una u otra forma a los procesos de adaptación de los migrantes para enfrentar las políticas migratorias restrictivas que limitan su movilidad y que encuentran en estas rutas la posibilidad de transitar y sobrevivir, incluso en complejas situaciones de calle, aunque en ocasiones pueden acceder a albergues, comedores y a asistencia institucional.



Corredor migratorio: Ruta migratoria integrada por caminos, carreteras o vías que permite transitar desde un lugar hacia otro y que involucra zonas geográficas a nivel interno (nacionales) o nivel externo (internacionales), que son utilizadas por los migrantes para trasladarse de un lugar a otro.



▶▶▶▶ **Gráfica 3.** Participación porcentual de las detecciones de migrantes en tránsito irregular, según la frontera de ingreso a Colombia. Periodo enero a julio de 2024.



Fuente: Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.

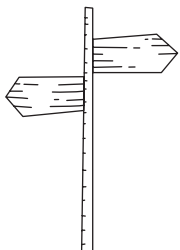
La principal frontera de ingreso irregular a Colombia entre enero y julio de 2024 es la frontera con Venezuela, con **152.622** detecciones y con una participación del **58,26%**, esto en congruencia con la principal nacionalidad detectada, la venezolana. No obstante, es importante mencionar que las detecciones de ingreso por esta frontera en julio, respecto al mes anterior, disminuyeron en un **39,38%**, lo que puede asociarse a las restricciones regionales a la movilidad y a las condiciones sociales en el vecino país en términos electorales, que pueden haber incidido en la decisión de emprender el trayecto migratorio.



Corredor migratorio desde la frontera con Venezuela

Colombia comparte con Venezuela una frontera de más de 2.219 kilómetros, lo que constituye una de las fronteras más extensas del territorio nacional. Los departamentos colombianos que limitan con Venezuela son: La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía.

En esta zona geográfica, Migración Colombia tiene presencia institucional en los departamentos de Santander y Norte de Santander a través de la Regional Oriente, integrada por cuatro Puestos de Control Migratorio Terrestres: El Puente Internacional Simón Bolívar, Puerto Santander, Puente Francisco de Paula Santander y Puente de la Unidad en Villa del Rosario. Así mismo, cuenta con un Puesto de Verificación Migratoria en Tibú (Norte de Santander); dos Puestos de Control Migratorio Aéreo: el Aeropuerto Camilo Daza en Cúcuta (Norte de Santander) y el Aeropuerto Palonegro





en Lebrija (Santander); dos Centros Facilitadores de Servicios Migratorios en Cúcuta (Norte de Santander) y Bucaramanga (Santander); y, finalmente, un Puesto de Control Migratorio Móvil en la Jurisdicción de Norte de Santander.

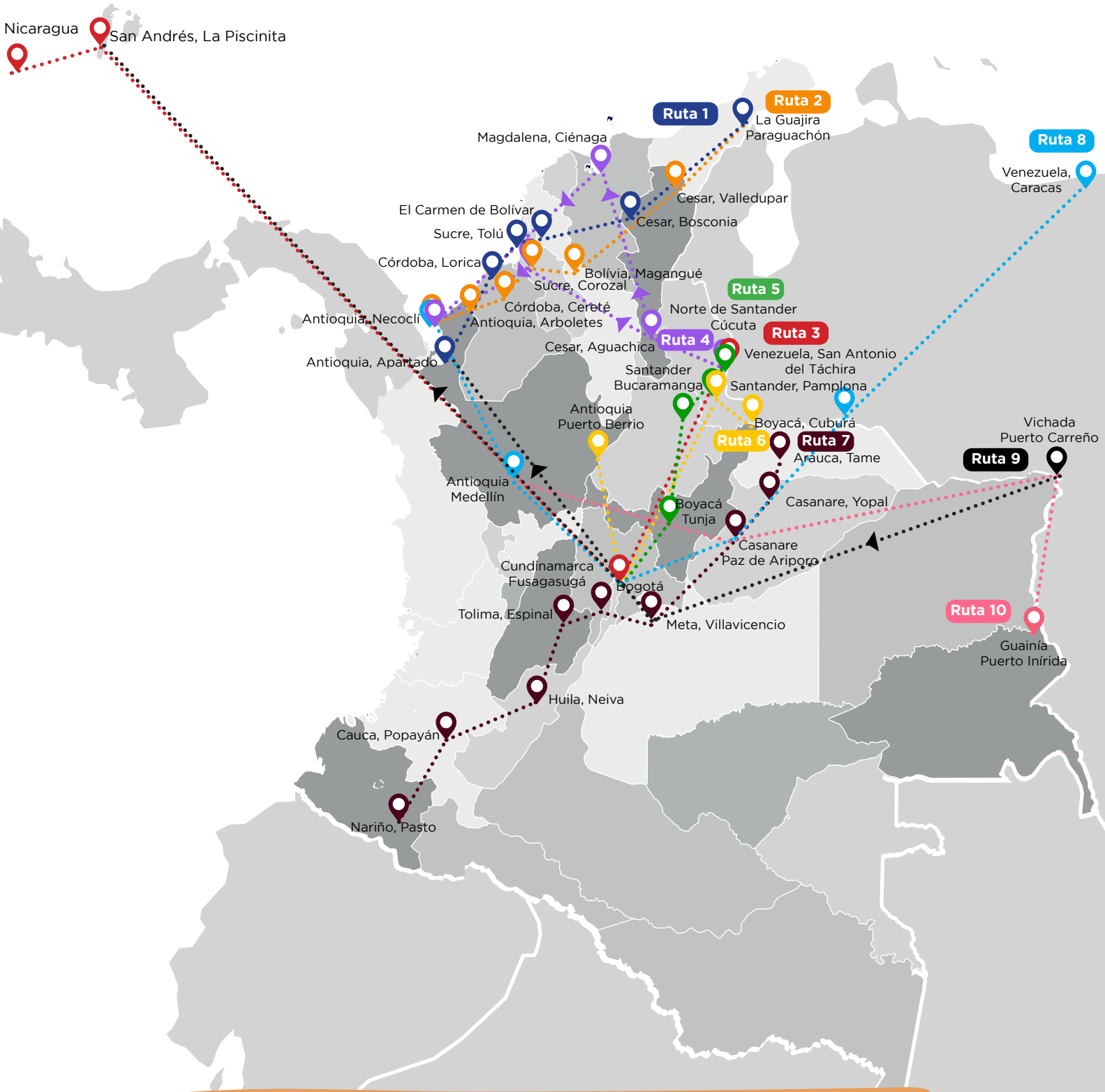
La travesía de ingreso por este corredor migratorio incluye los 7 departamentos en zona de frontera (La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía) y al menos 21 departamentos en el recorrido hacia el Darién o San Andrés Islas (La Guajira, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Norte de Santander, Cundinamarca, San Andrés, Magdalena, Santander, Boyacá, Arauca, Casanare, Meta, Tolima, Huila, Cauca, Nariño, Vichada y Guainía).

►►►► **Tabla 2.** Corredores migratorios desde la frontera con Venezuela.

Rutas	
1.	La Guajira, Paraguachón – Cesar, Bosconia – Bolívar, El Carmen de Bolívar – Sucre, Tolú – Córdoba, Lorica – Antioquia, Apartadó.
2.	La Guajira, Paraguachón – Cesar (Valledupar, Bosconia) – Bolívar, Magangué – Sucre, Corozal – Córdoba, Cereté – Antioquia (Arboletes, Medellín, Necoclí).
3.	Venezuela (San Antonio del Táchira) – Norte de Santander (Cúcuta, Los Patios) – Cundinamarca, Bogotá – San Andrés, La Piscinita – Nicaragua (Corn Island, cayos Albuquerque y Pescador).
4.	Norte de Santander (Cúcuta, Sardinata, Ocaña) – Cesar, Aguachica – Sucre, Sincelejo – Magdalena, Ciénaga – Ruta al Mar, Antioquia (Arboletes, Necoclí).
5.	Norte de Santander, Cúcuta – Santander (Pamplona Bucaramanga, Tona) – Boyacá, Tunja – Cundinamarca, Bogotá.
6.	Boyacá, Cubará – Santander (Pamplona, Bucaramanga) – Cundinamarca, Bogotá – Antioquia, Puerto Berrío.
7.	Arauca (Puente Internacional José Antonio Páez, Tame) – Casanare (Paz de Ariporo, Yopal) – Meta, Villavicencio – Cundinamarca (Soacha, Fusagasugá) – Tolima (Espinal, Guamo) – Huila, Neiva – Cauca, Popayán – Nariño (Pasto, Ipiales).
8.	Venezuela (Caracas, el Amparo de Apure) – Arauca (Puente Internacional José Antonio Páez o pasos no autorizados ⁸) – Casanare, Yopal – Cundinamarca, Bogotá – Antioquia (Medellín, Necoclí).
9.	Vichada, Puerto Carreño – Meta, Villavicencio – Cundinamarca, (Cáqueza, Bogotá) – San Andrés o Antioquia.
10.	Guainía, Puerto Inírida – Vichada, Puerto Carreño – Casanare, Yopal – Antioquia, Medellín.

Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios (GEME), Oficina Asesora de Planeación.

⁸De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Arauca 2020-2023 disponible en <https://www.arauca-arauca.gov.co/Transparencia/Documents/Capitulo%20Especial%20de%20Migrantes.pdf> se han identificado 23 Pasos Informales a lo largo de su frontera a través del río Arauca: Vereda La Yuca, Todos los Santos (El Picacho), Corocito (Los mangos), El Torno (Guafitas), Barrancones, Matacandelas, barrio el Porvenir, asentamiento informal Pescadito, casco urbano (paso de Las Canoas), casco urbano (paso de Las Murgas), casco urbano (La Mediagua), casco urbano (Malecón), asentamiento informal Brisas del Puente, Vereda Monserrate, Vereda Clarinetero (paso 1), Clarinetero (paso 2), Clarinetero (paso 3), Caracol (paso 1), Caracol (paso 2), Bocas del Arauca (paso 1), Bocas del Arauca (paso 2), Bocas del Arauca (paso 3), Bocas del Arauca (paso 4).



*Las rutas caracterizadas en los diferentes corredores migratorios son solamente indicativas y las mismas pueden variar por cambios en las modalidades de transporte, condiciones climáticas y otros factores.

En cuanto a los corredores migratorios que integran las diferentes rutas y caminos desde esta frontera, se han identificado diez rutas que varían en cuanto a distancias, ecosistemas, modalidad de tránsito, costos, medios de transporte, condiciones climáticas y de seguridad, etc.

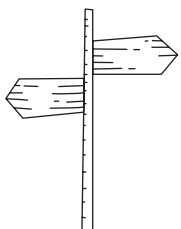
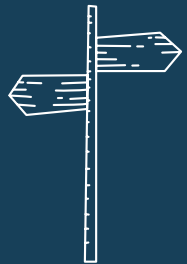
Geográficamente, las rutas de ingreso desde la frontera con Venezuela vinculan ecosistemas como el desierto, la selva seca y húmeda de montaña desde la península de La Guajira, atravesando la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, con promedios de temperatura entre los 22 y 30 °C y con máximas de hasta 42 °C, caracterizadas además por la presencia de diferentes rancherías con comunidades indígenas.

La ruta desde Norte de Santander está compuesta por serranías, páramos, mesetas, llanuras y cerros con climas tropicales, lo cual hace que se presenten climas cálidos con un promedio de 27°C, y climas cálidos húmedos que se extienden hasta Cubará, al sureste en el departamento de Boyacá, mientras que la ruta desde el Vichada está conformada por extensas llanuras características de los Llanos Orientales. Por su lado, la ruta desde Guainía se caracteriza por un clima cálido de selva tropical húmeda con bosques selváticos y, en una menor proporción, presenta áreas de sabana.

En particular, la ruta Norte de Santander, Cúcuta – Santander (Pamplona, Bucaramanga, Tona) – Boyacá, Tunja – Cundinamarca, Bogotá, es recorrida usualmente por migrantes caminantes que no cuentan con los recursos para los gastos de transporte terrestre. Para los migrantes

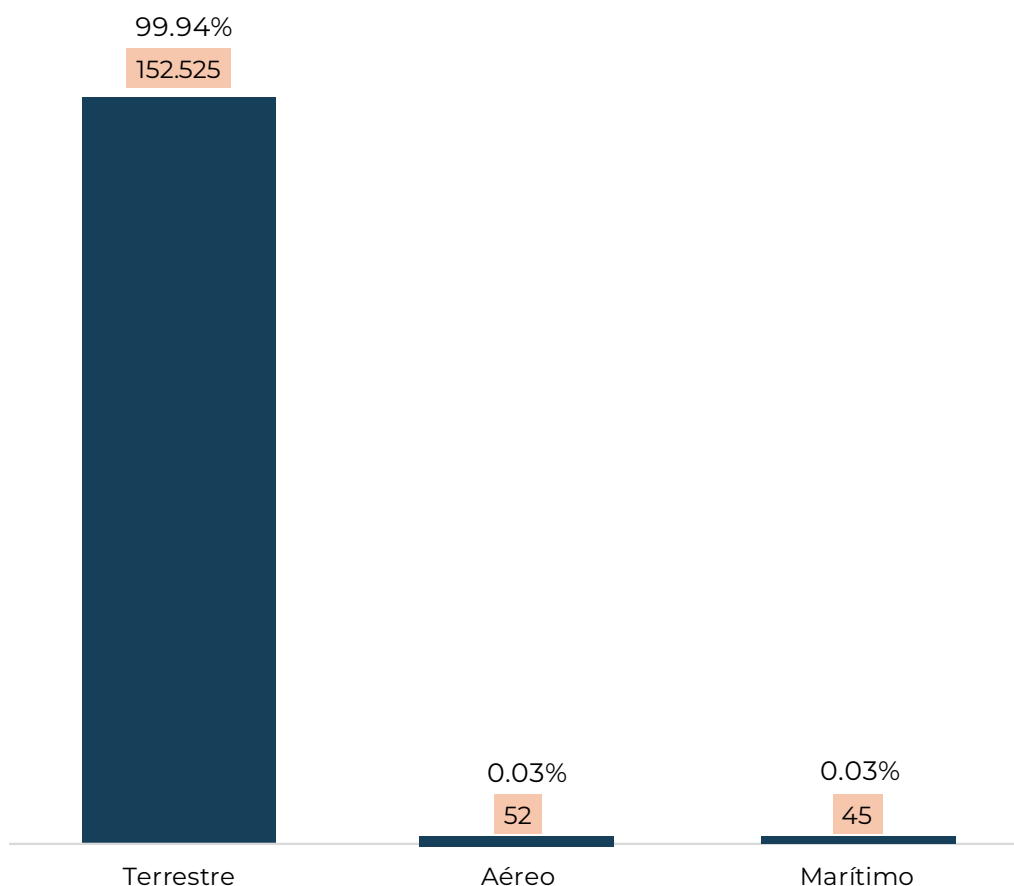
que emprenden el largo camino desde Cúcuta hacia Bogotá, esta ruta tiene un paso obligado por el el Páramo de Berlín en Tona, Santander, que hace parte del macizo montañoso de la Cordillera Oriental de los Andes. Las dificultades para los migrantes en esta ruta se relacionan con las bajas temperaturas, que pueden llegar a descender hasta los cero grados centígrados, además, muchos de ellos no están acostumbrados a las largas caminatas y ascienden sin abrigo para cubrirse del frío, exponiéndose a riesgos de hipotermia por las condiciones del clima.

Se han identificado diez rutas que varían en cuanto a distancias, ecosistemas, modalidad de tránsito, costos, medios de transporte, condiciones climáticas y de seguridad, etc.



El departamento de Vichada, de acuerdo con OCHA (2021), se caracteriza por situaciones de multiafectación y diversas necesidades humanitarias que no suelen ser reportadas, generando un subregistro de los hechos victimizantes y en las cifras de afectación por violencia armada o desastres de origen natural. Las dinámicas territoriales como la dispersión de la población (densidad poblacional de 114.557 hab./km²) dificultan la denuncia, lo cual, sumado a la ausencia de vías de acceso internas, baja conectividad, y baja presencia de las instituciones del Estado para identificar, orientar y responder a las necesidades multisectoriales de la población, genera una invisibilidad de las necesidades humanitarias, en especial de las comunidades indígenas nacionales y binacionales y de la población procedente de Venezuela. Por esta razón, las rutas desde este departamento no suelen ser frecuentes y se presentan en una menor proporción.

▶▶▶▶ **Gráfica 4.** Detecciones irregulares en tránsito según modalidad. Periodo enero a julio de 2024.



Fuente: Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.



►►►► **Tabla 3.** Detecciones en tránsito desde la frontera con Venezuela según país de nacionalidad. Periodo enero a julio de 2024.

País de Nacionalidad	África	América	Asia	Europa	Total
Venezuela		150.238			150.238
Ecuador		902			902
Haití		527			527
China			381		381
Bangladesh			94		94
Perú		73			73
Chile		53			53
Vietnam			47		47
Brasil		38			38
India			21		21
Camerún	18				18
Afganistán			17		17
Cuba		15			15
Nepal			15		15
Somalia	15				15
Bolivia		13			13
Pakistán			13		13
Marruecos	12				12
República Dominicana		10			10
Angola	9				9
Irán			9		9
Ghana	8				8
Togo	7				7
Nigeria	6				6
Azerbaiyán				5	5
Otras	47	6	21	2	76
Total	122	151.875	618	7	152.622

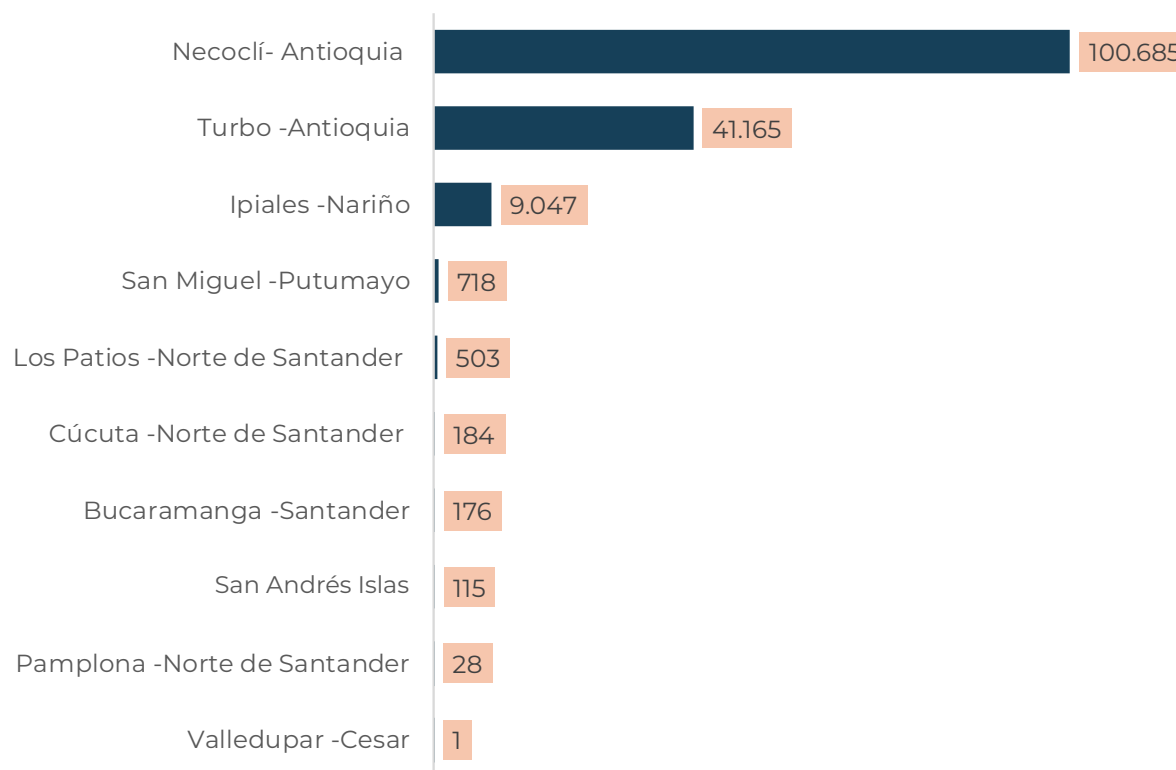
Fuente: Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.

En cuanto a las detecciones en tránsito irregular que ingresaron por el corredor migratorio de la frontera con Venezuela, se registraron 152.622 para el periodo comprendido entre enero y julio de 2024, que corresponden al 58,26% del total general registrado en el periodo de análisis (261.975). Este corredor migratorio se caracteriza principalmente por la modalidad de tránsito terrestre con el 99,94% de participación del total de detecciones desde la frontera.

Del total de detecciones en tránsito irregular cuyo ingreso se registró por esta zona, el **99,64%** corresponde a nacionalidades de América del Sur, principalmente de Venezuela y Ecuador, mientras que el 0,37% a nacionalidades de América Central (Haití, Cuba, República Dominicana, Belice y Dominica), y el restante **0,49%** a nacionalidades de África, Europa y Asia, lo que indicaría que las rutas en tránsito irregular desde la frontera con Venezuela no son predominantemente extracontinentales, sino intrarregionales.

Las detecciones de migrantes en tránsito irregular desde la frontera con Venezuela tienen lugar principalmente en Necoclí, Turbo e Ipiales y representan el **98,87%** de participación. No obstante, el **1,13%** de las detecciones se efectúan en el inicio del trayecto migratorio, en zonas próximas a la frontera, en departamentos como Putumayo, Norte de Santander, Santander y Cesar.

▶▶▶▶ **Gráfica 5.** Detecciones irregulares en tránsito desde la frontera con Venezuela, según lugar de detección. Periodo enero a julio de 2024



Fuente: Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.





Corredor migratorio desde la frontera con Brasil



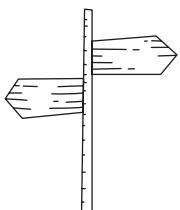
La frontera entre Colombia y la República Federativa de Brasil tiene una extensión cercana a los 1.645 kilómetros. En el territorio colombiano esta frontera abarca los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas.

El despliegue institucional de Migración Colombia opera a través de la Regional Amazonas con su sede principal en Leticia, dos Puestos de Control Migratorio Fluviales (Puerto Nariño y río Amazonas en Leticia), un Puesto de Control Migratorio en el Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo y un Centro Facilitador de Servicios Migratorios en Leticia.

Históricamente, Brasil se constituyó como un destino principal para los migrantes centroamericanos, particularmente para los nacionales de Haití. De acuerdo con la OIM (2022), Brasil fue el primer “país destino” para personas haitianas en Suramérica, impulsadas por la necesidad de mano de obra en el contexto de los preparativos para la Copa Mundial de Fútbol del 2014 y las olimpiadas del 2016 en ese país, no obstante, las rutas desde el corredor migratorio de la frontera con Brasil no son tan recurrentes.

Las rutas identificadas en el corredor migratorio desde la frontera con Brasil inician el trayecto desde Leticia, capital del departamento de Amazonas, por ser la zona de la frontera con mayores posibilidades de conexión en términos geográficos, de transporte aéreo y terrestre, a diferencia de los departamentos del Guainía y Vaupés, conformados en su gran mayoría por bosques selváticos vírgenes, tropicales y húmedos, con ríos y caños que constituyen la principal vía de comunicación, lo que dificulta el tránsito migratorio.

En este corredor migratorio se vinculan trece departamentos (Amazonas, Putumayo, Nariño, Huila, Tolima, Antioquia, Guainía, Vichada, Arauca, Santander, San Andrés Islas, Meta y Norte de Santander), a partir de los cuales se caracterizan cuatro rutas:





Las rutas migratorias desde la frontera con Brasil comienzan en Leticia, capital del Amazonas, por ser la zona de la frontera con mayores posibilidades de conexión en términos geográficos.

La primera ruta identificada tiene lugar desde el corredor fluvial del río Amazonas entre Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia), un corredor estratégico que permite el desarrollo del transporte de mercancías y la movilidad de personas, y continúa hasta Puerto Asís o Mocoa (Putumayo) atravesando Pasto – Tumaco (Nariño) para los migrantes que deciden tomar las rutas hacia el Darién; o Pasto - Ipiales para los migrantes que tienen intención de dirigirse hacia el sur del continente.

La segunda ruta inicia el trayecto migratorio de ingreso hacia Colombia desde Leticia (Amazonas), continúa hacia Putumayo, el centro del país y confluye en Antioquia. Por su lado, la tercera ruta tiene una orientación hacia el norte del país y confluye en la Isla de San Andrés. La cuarta ruta es una ruta intrarregional que tiene lugar desde Vila Bittencourt, una localidad del estado brasileño de Amazonas ubicada en la orilla oriental del río Caquetá, integrada por localidades indígenas y vinculada a procesos socioeconómicos extractivos, lo que funge como un factor de atracción para los migrantes en tránsito.

▶▶▶▶ **Tabla 4.** Corredores migratorios desde la frontera con Brasil.

Rutas	
1.	Amazonas (corredor fluvial Tabatinga, Leticia) – Putumayo (Puerto Asís, Mocoa) – Nariño (Pasto, Ipiales, Tumaco).
2.	Amazonas, Leticia – Putumayo, Puerto Asís – Huila (Pitalito, Neiva) – Tolima, Ibagué – Antioquia (Medellín, Turbo, Necoclí).
3.	Guainía, Puerto Inírida – Vichada (Puerto Carreño, Nueva Antioquia) – Arauca, Tame – Norte de Santander, Pamplona – Santander, Bucaramanga – San Andrés Islas.
4.	Brasil, Vila Bittencourt – Meta, Villavicencio – Norte de Santander, Puerto Santander.

Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios (GEME), Oficina Asesora de Planeación.





Brasil

Entre enero y julio de 2024, el corredor migratorio desde Brasil registró 585 detecciones en tránsito irregular en Amazonas, representando el 0,22% del total, con un 97,44% en tránsito terrestre.

Las detecciones en tránsito irregular por el corredor migratorio desde la frontera con Brasil, para el periodo comprendido entre enero y julio de 2024, fueron de 585 en el departamento de Amazonas, las cuales corresponden al 0,22% del total general registrado en el periodo de análisis **(261.975)**. Este corredor

migratorio se caracteriza principalmente por la modalidad de tránsito terrestre con el **97,44%** de participación del total de detecciones desde esta frontera.

En cuanto a las nacionalidades que ingresan en tránsito por este corredor, el 97,26% corresponde a Asia, principalmente de India con 72,06%; Bangladesh, 9,31%; Nepal 7,73%; Vietnam 3,69%, entre otras, mientras que el 1,71% está representado por nacionalidades de América Central (Cuba y República Dominicana), y el restante 1,03% por nacionalidades de África (Egipto, Etiopía y Namibia), lo que evidencia posibles factores de atracción principalmente para los migrantes extracontinentales que provienen del continente asiático. Entre estos factores se pueden mencionar las facilidades de ingreso hacia Brasil con vuelos y escalas en el Aeropuerto Internacional de São Paulo, en ruta hacia otros destinos, la expansión masiva de las redes transcontinentales de tráfico de migrantes y la reorganización de los patrones migratorios a nivel mundial.

Respecto a la nacionalidad india, es importante mencionar que Brasil era el único país fronterizo con Colombia que no exigía un visado a las personas de esta nacionalidad⁹, por lo que existían mayores facilidades para viajar a ese territorio. Adicionalmente, India es uno de los estados que está teniendo notables afectaciones por los cambios climáticos y ambientales, como la llegada del ciclón tropical Remal al vecino Bangladesh y al oeste de la India, sin embargo, al norte de este mismo país se alcanzó un récord de temperatura que superó los 50 grados Celsius.¹⁰

⁹"Brasil restringirá la entrada de algunos inmigrantes asiáticos para frenar los flujos hacia EE.UU. y Canadá". CNN. Agosto 22 de 2024. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/08/22/brasil-asia-migrantes-estados-unidos-canada-latam>

¹⁰"El norte de la India supera los 50 grados". DW. Mayo 29 de 2024. Disponible en: <https://www.dw.com/es/el-norte-de-la-india-supera-los-50-grados/a-69213032>



De acuerdo con la oficina de prensa del Ministerio de Justicia de Brasil, a partir de agosto de 2024 se empezaron a imponer restricciones a la entrada de algunos extranjeros procedentes de Asia que buscan refugio en territorio brasileño, para luego migrar hacia Estados Unidos y Canadá. En este sentido, los viajeros extranjeros sin visa brasileña que se dirijan a otro país deben viajar hasta su destino directamente o regresar a su país de origen.¹¹

▶▶▶ **Tabla 5.** Detecciones en tránsito desde la frontera con Brasil según país de nacionalidad. Periodo enero a julio de 2024.

País de Nacionalidad	África	América	Asia	Total
India			410	410
Bangladesh			53	53
Nepal			44	44
Vietnam			21	21
Irán			18	18
Afganistán			10	10
Cuba		8		8
Kazajistán			4	4
China			4	4
Egipto	3			3
Arabia Saudita			2	2
Etiopía	2			2
Indonesia			2	2
República Dominicana		2		2
Namibia	1			1
Pakistán			1	1
Total	6	10	569	585

Fuente: Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.

En relación con las detecciones desde la frontera con Brasil, según el departamento, el 99,32% se efectuaron en Amazonas, mientras que el 0,68% en la Isla de San Andrés, lo que coincide con las rutas migratorias de entrada y de salida en este corredor.

¹¹<https://cnnespanol.cnn.com/2024/08/22/brasil-asia-migrantes-estados-unidos-canada-latam>

▶▶▶▶ **Gráfica 6.** Detecciones en tránsito irregular desde la frontera con Brasil, según departamento. Periodo enero a julio de 2024.



Fuente: Migración Colombia - Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM), Subdirección de Verificación Migratoria.



Corredor migratorio por la frontera con Perú

La frontera entre Colombia y Perú tiene una longitud aproximada de 1.626 kilómetros. En Colombia la frontera está integrada por dos departamentos: Putumayo y Amazonas.

En Putumayo las principales zonas de frontera son Puerto Leguízamo y Puerto Colombia, mientras que en el Amazonas son El Encanto, La Chorrera, Puerto Arica, Puerto Nariño, Tarapacá y Leticia.

En esta zona, Migración Colombia cuenta con tres Puestos de Control Migratorio de tipo fluvial: Puerto Leguízamo - Putumayo, Puerto Nariño - Amazonas y río Amazonas - Leticia, y un Puesto de Control Migratorio Aéreo en el Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo de Leticia - Amazonas, que hacen parte de la Regional Nariño-Putumayo y la Regional Amazonas respectivamente.

Esta zona fronteriza juega un papel esencial en la articulación de la migración por el corredor andino, sin embargo, dadas las características geográficas y ecosistémicas del territorio no es una zona reconocida en términos de diversificación de las rutas migratorias. Geográficamente,



el corredor migratorio entre el Amazonas y Putumayo corresponde a zonas complejas para el tránsito y la movilidad, y aunque vincula ecosistemas de alto valor cultural y ambiental, en términos departamentales la infraestructura vial es escasa. Las conexiones territoriales por este corredor son esencialmente fluviales a través de los ríos Putumayo y Amazonas.

No obstante, se han identificado tres rutas migratorias de ingreso desde la frontera con Perú: la primera, parte de Leticia (Amazonas) haciendo uso del corredor migratorio aéreo hasta Bogotá, y desde allí hacia los corredores terrestres en la ruta hacia el Darién o hacia el corredor aéreo de San Andrés.

La segunda ruta inicia en Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo (Colombia), a través del corredor fluvial por el río Caquetá y desde el departamento del Caquetá atraviesa el municipio de Curillo, para posteriormente dirigirse hacia la ruta Nariño (Pasto, Tumaco), que confluye en el Darién.

La tercera ruta tiene una particularidad, y es que el recorrido se da externamente desde Perú a través de la provincia de Loreto, Iquitos, considerada la metrópoli más grande de la Amazonía peruana y una zona que por su ubicación geoestratégica es esencial como puerto interno, pues posibilita la conexión entre el océano Pacífico y el océano Atlántico a través de embarcaderos en el puerto fluvial Puerto Henry y Puerto Masusa en la desembocadura del río Itaya, que se une con el río Amazonas; posteriormente, la ruta se dirige hacia Ecuador por la provincia de Orellana, Nuevo Rocafuerte, ingresando a Colombia por Putumayo, San Miguel, para tomar las rutas hacia el Darién.

▶▶▶▶ **Tabla 6.** Corredores migratorios desde la frontera con Perú.

Rutas	
1.	Amazonas, Leticia - corredor aéreo Bogotá - corredor terrestre Antioquia - corredor aéreo San Andrés.
2.	Putumayo, Puerto Leguizamo - corredor fluvial río Caquetá - Caquetá, Curillo - Nariño (Pasto, Tumaco).
3.	Perú (Loreto, Iquitos, Santa Clotilde) - Ecuador, Nuevo Roca Fuerte - Putumayo, San Miguel.

Fuente: Migración Colombia - Grupo de Estudios Migratorios (GEME), Oficina Asesora de Planeación.

Perú



La frontera entre Colombia y Perú tiene una longitud aproximada de **1.626 kilómetros.**





*Las rutas caracterizadas en los diferentes corredores migratorios son solamente indicativas y las mismas pueden variar por cambios en las modalidades de transporte, condiciones climáticas y otros factores.

▶▶▶▶ **Tabla 7.** Detecciones en tránsito desde la frontera con Perú, según país de nacionalidad. Periodo enero a julio de 2024.

País de Nacionalidad	América	Asia	Total
Venezuela	46		46
China		1	1
Total	46	1	47

Fuente: Migración Colombia- Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios (SIFM) Subdirección de Verificación Migratoria.

Para el periodo de análisis se registraron **47 detecciones** en tránsito desde la zona de frontera con Perú, y aunque la ruta externa se da principalmente por el corredor fluvial de ese país, la modalidad de detección en tránsito una vez se ingresa a Colombia es principalmente terrestre. En cuanto a las nacionalidades que transitan por estas rutas, corresponden principalmente a ciudadanos de Venezuela y China, lo que muestra que, aunque es una ruta predominantemente intrarregional, puede resultar atractiva extracontinentalmente para los asiáticos.





Referencias

BBC News Mundo. (2024). Las barreras de alambres de púas con las que el gobierno de Panamá cerró varios pasos del tapón del Darién. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/articles/cpe39xlql70o>

Congreso de la República. (2021). Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano - PIM, y se dictan otras disposiciones. Obtenido de Ley 2136 de 2021: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168067>

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas DAES. (2021). Aspectos Generales de la Migración 2020. Obtenido de <https://www.un.org/en/desa/international-migration-2020-highlights#:~:text=Growth%20in%20the%20number%20of,cent%20of%20the%20world's%20population>

Embajada de Estados Unidos en Panamá. (2024). EE.UU. firma memorándum de entendimiento con Panamá para implementar programa de vuelos de repatriaciones. Obtenido de <https://pa.usembassy.gov/es/estados-unidos-firma-memorandum-de-entendimiento-con-panama-para-implementar-programa-de-vuelos-de-repatriaciones/>

Martínez, G., Cobo, S., & Narváez, J. (2014). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000100006

OCHA . (2021). Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. Obtenido de Briefing Departamental, Vichada, Enero a Diciembre de 2021: <https://reliefweb.int/report/colombia/briefing-departamental-vichada-enero-diciembre-de-2021>

OIM. (2019). Glosario de la OIM sobre migración. Obtenido de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

OIM. (2022). Rutas, Vulnerabilidades y Contextos del Tránsito de Migrantes Extrarregionales. Obtenido de Informes estratégicos de coyuntura #1: https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/oim_flujos-irregulares-migrantes-extrarregionales.pdf

Pedone, C., Miranda, B., & Alvarez Velasco, S. (2021). Corredores migratorios en América Latina: nuevos flujos migratorios, nuevas territorialidades, nuevas restricciones. Obtenido de <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/06/PeriplosV5N1.pdf>



Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana

Su opinión es muy valiosa para nosotros. Envíe sus comentarios o sugerencias sobre los productos del Observatorio al correo:
observatorio.om3@migracioncolombia.gov.co